

Los sobrevivientes empiezan a vivir en viviendas proporcionadas por FEMA mientras continua su recuperación

Release Date: enero 14, 2025

Los individuos y familias que perdieron sus viviendas debido a la furia de Helene están empezando a volver a las zonas cercanas a sus viviendas. La Asistencia de Vivienda Provisional Directa de FEMA está disponible para los sobrevivientes elegibles en los condados **Carter, Cocke, Greene, Johnson, Unicoi y Washington** para traer algo de bienestar y estabilidad mientras los sobrevivientes se recuperan y sus viviendas son restauradas. Los remolques de viaje y las viviendas prefabricadas han llegado a Tennessee y los sobrevivientes han empezado a mudarse esta semana a sitios privados.

Preparar los remolques de viaje y las viviendas prefabricadas para su colocación en una propiedad privada puede ser un proceso complejo que implica pedidos, instalación, permisos, conexiones de servicios públicos e inspección antes de que estén listos para que los sobrevivientes los ocupen. Al igual que un gran proyecto de construcción, el proceso que lleva a la ocupación de la unidad puede encontrar múltiples desafíos y retrasos, como servicios públicos que no funcionan o permisos de derecho de entrada. FEMA no autoriza la ocupación de las unidades, pero colabora estrechamente con los solicitantes y las administraciones locales para completar el proceso.

FEMA también alquila espacio de parques comerciales disponibles, como campamentos de vehículos recreativos situados en las zonas afectadas para instalar remolques de viaje. Una vez que un sobreviviente toma posesión de una unidad de FEMA, está obligado a hacer tres cosas cada 30 días:

- Demostrar una necesidad continua de asistencia de vivienda.
- Recertificar su elegibilidad.
- Demostrar que avanzan hacia una solución de vivienda permanente.

Los ocupantes pueden optar a permanecer en las unidades proporcionadas por FEMA durante un máximo de 18 meses a partir de la fecha en que se declaró el



FEMA

Page 1 of 2

desastre mientras consiguen una solución de vivienda permanente. Cada beneficiario de la vivienda debe firmar y cumplir un acuerdo de licencia por la duración de su estancia.



FEMA

Page 2 of 2